

# sobre el control de las poblaciones de jabalí



Un resumen actualizado de las principales medidas para el control sostenible de las poblaciones de jabalí



## SOCIOS



Proyecto financiado por Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el año 2019) y cofinanciado con un 80% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural - Europa invierte en las zonas rurales-



Importe total de la ayuda 363.424,56 €  
Nº 000000226e200044450

Los miembros del proyecto son los organismos responsables del contenido y la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA), es la autoridad de gestión encargada de la publicación de la ayuda FEADER y nacional correspondiente.

**PROYECTO PREVPA, Grupo Operativo sobre peste porcina africana.**

**Colaboradores:**

Germán Cáceres, MAPA

Christian Gortázar, IREC

Eduardo Laguna, IREC

Joaquín Vicente, IREC

Pelayo Acevedo, IREC

Gonzalo Varas, ARTEMISAN

Luis Fernando Villanueva, ARTEMISAN

Nicolás Urbani, FARCAZA

Juan Herrera, RFEC

Jaime Hurtado, ASICCAZA

**Diseño**

Mayte Navarrete

**Mayo 2022**

## Decálogo sobre el control de las poblaciones de jabalí

1. Fomentar la actividad cinegética como herramienta de gestión sostenible en el control de las poblaciones de jabalí y en la prevención de la sobreabundancia. 4
2. Regulación de la alimentación suplementaria. 8
3. Reducir la capacidad de acogida del hábitat para el jabalí. 11
4. Concienciar a la sociedad de la necesidad de gestionar las poblaciones de jabalí. 15
5. Control de poblaciones en terrenos no cinegéticos. 19
6. Minimización del riesgo de cruce entre jabalí y otras formas de *Sus scrofa* domésticas y/o asilvestradas. 23
7. Involucrar a los gestores cinegéticos y del medio natural en la gestión y monitorización de las poblaciones de jabalíes. 26
8. Evitar acceso a residuos SANDACH. 30
9. Control de los traslados de jabalíes, de sus productos cárnicos y bioseguridad en la práctica cinegética. 33
10. Promover un mayor valor añadido de la carne de caza para incrementar el interés por la actividad cinegética sobre el jabalí. 36

Foto: Christian Gortazar

Fomentar la actividad cinegética como principal herramienta de gestión sostenible en el control de las poblaciones de jabalí y en la prevención de la sobreabundancia

01



La actividad cinegética es la herramienta más eficaz para controlar las poblaciones de jabalí, siendo fundamental para minimizar los conflictos entre el ser humano y esta especie. La Comisión Europea está promoviendo la necesidad de controlar las densidades de esta especie aumentando la presión cinegética. Además, las estadísticas cinegéticas son útiles para evaluar las tendencias de sus poblaciones y cómo responden a las variaciones en la extracción.

## MEDIDAS

- La gestión cinegética sostenible es una herramienta que contribuye a la pervivencia a largo plazo de los servicios ecosistémicos de los que todos nos beneficiamos y por ello es necesario:
  - ▷ Divulgar el problema de la sobreabundancia del jabalí y sus consecuencias, y el papel del sector cinegético en su gestión.
  - ▷ Explotar sinergias con el reto demográfico y la sostenibilidad.
  - ▷ Desarrollar un temario para jornadas informativas en colegios, institutos y universidades (ligado a naturaleza, fauna, bienestar animal...).

Transmitir a las administraciones, al público en general (sociedad) y al sector cinegético la relevancia de las estadísticas cinegéticas como herramienta para la monitorización de sus poblaciones (dinámica poblacional y estado sanitario, incluyendo las zoonosis). Esto ha de materializarse en un sistema de recopilación de estadísticos cinegéticos (resultados o capturas y esfuerzo de caza entre otros) armonizado y estandarizado a nivel nacional, siguiendo el modelo planteado en los puntos piloto.

- Promover prácticas cinegéticas adecuadas, basadas en el conocimiento del estado de sus poblaciones, que favorezcan la reducción de la población para el control de la sobreabundancia:
  - ▷ Fomentar modalidades cinegéticas colectivas como batidas y monterías (mayor esfuerzo) más eficaces en la extracción de una proporción de individuos de la población.
  - ▷ Facilitar el empleo de modalidades de caza individual, como aguarados y esperas, y un incremento de los periodos hábiles de caza para el control de sus poblaciones en las zonas en las que se produzcan mayores daños o en las que se prevea un incremento de estos.
  - ▷ Flexibilizar los periodos de veda. En las zonas con mayores problemas de sobreabundancia incrementar la presión cinegética en épocas previas a los picos de reproducción para tratar de controlar el crecimiento exponencial de las poblaciones. Incremento de la presión cinegética sobre hembras adultas e individuos jóvenes.
  - ▷ Aumento de la presión cinegética en los terrenos de caza de titularidad pública, reservas y espacios naturales protegidos (previa evaluación de cada situación).
  - ▷ Investigar y transferir mejoras en la eficacia cinegética y eliminación de trabas administrativas: cebado (ver punto 2), superficies, cupos, número de puestos, perros y rehalas, repetición de manchas en cotos dentro de la misma temporada, incremento del número de batidas y agilización de trámites.
  - ▷ Formación específica en métodos complementarios de control: caza con arco y trampeo (ver punto 7).
  - ▷ Simplificar y armonizar la regulación para la tenencia responsable de perros de caza, y su uso en actividades cinegéticas (transporte, limpieza y desinfección de vehículos, núcleos zoológicos, etc.); especialmente en lo referente a las normativas de sanidad y bienestar animal.

- Promover y facilitar la incorporación de jóvenes y de mujeres a la actividad cinegética, y el mantenimiento y fomento de actividades como las rehalas.

### **La gestión cinegética sostenible**

como herramienta que contribuye a la pervivencia a largo plazo de los servicios ecosistémicos de los que todos nos beneficiamos



### **Promover prácticas cinegéticas adecuadas,**

basadas en el conocimiento del estado de sus poblaciones, que favorezcan la reducción de la población para el control de la sobreabundancia

**Promover y facilitar la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad cinegética** y el mantenimiento y fomento de actividades como las rehalas



Foto: Christian Gortazar

02

## Regulación de la alimentación suplementaria



En las actividades de control de las poblaciones de jabalíes el cebado se emplea comúnmente para atraer a los individuos. Cuando el aporte de alimento es limitado (no afecta a la dinámica de la población) y su objetivo es aumentar la efectividad de la actividad cinegética (abatir a los individuos) hablamos de cebado, y es una herramienta eficaz para mejorar el control de las poblaciones de jabalí.

Las principales diferencias entre el cebado y la suplementación de alimento residen en la cantidad de alimento empleada y la frecuencia y duración de esta práctica. Sin embargo, en la actualidad, no existe un umbral exacto para distinguirlas.

Por tanto, el uso del cebado local y temporal se contempla como una medida para atraer a los jabalíes y controlar sus poblaciones y conflictos asociados.

## MEDIDAS

- Evaluar cuantitativamente la eficacia del cebado como herramienta de gestión al incrementar el éxito en el ejercicio de la caza y con ello en el control de las poblaciones de jabalí.
- Evaluar el uso de atrayentes ecológicos y no alimentarios, así como otras alternativas al aporte de alimento.
- Prohibición o restricción de la alimentación suplementaria utilizada para un objetivo diferente al de atraer a los jabalíes para aumentar la eficacia de la caza en terrenos cinegéticos de categorías 3 y 4 (artículo 3.3 y artículo 5.1 del Real decreto 138/2020, de 28 de enero).



## Regulación de la alimentación suplementaria

**Evaluar cuantitativamente la eficacia del cebado como herramienta de gestión al incrementar el éxito en el ejercicio de la caza y con ello en el control de las poblaciones de jabalí.**

**Evaluar el uso de atrayentes ecológicos y no alimentarios, así como otras alternativas al aporte de alimento.**

**Prohibición o restricción de la alimentación suplementaria utilizada para un objetivo diferente al de atraer a los jabalíes para aumentar la eficacia de la caza en terrenos cinegéticos de categorías 3 y 4 (artículo 3.3 y artículo 5.1 del Real decreto 138/2020, de 28 de enero).**

Foto: Nicolás Urbani



Reducir la capacidad de  
acogida del hábitat para el jabalí



El acceso a los recursos agrícolas favorece una mayor disponibilidad de alimento para el jabalí, particularmente en épocas críticas, incrementando su distribución, abundancia y productividad. Por tanto, como medida de control poblacional, es necesario reducir la capacidad de acogida del hábitat para el jabalí, o bien su acceso a las fuentes de alimentación agrícola.

## MEDIDAS

- Mejorar el sistema de protección de los cultivos mediante la implementación de medidas dirigidas a evitar la entrada de los jabalíes en plantaciones (p. ej., medidas disuasorias como repelentes de olor y/o sonido, instalación de vallados acordes a la normativa autonómica,...) especialmente en cultivos clave como el maizal; y el incremento de la eficacia de eventos cinegéticos/control en dichos cultivos.
- Instaurar plantaciones de cultivos atrayentes, que maduren antes que los cultivos a proteger, habilitados para favorecer el control poblacional del jabalí.
- Analizar la información sobre daños a la agricultura para identificar y divulgar los principales recursos tróficos utilizados por el jabalí.
- Evaluar paralelamente la actividad cinegética para identificar sus interacciones con la agricultura y difundir eventuales sinergias.
- Agilizar la tramitación administrativa tradicional y establecer autorizaciones extraordinarias para actuar y controlar los daños.

03

- Facilitar las acciones de caza dentro de los cultivos mediante sistemas de plantación con corredores de dimensiones adecuadas que incrementen la eficacia de la actividad cinegética.
- Analizar la efectividad y el uso de nuevas tecnologías, como drones y visión térmica, para detectar animales y posible presencia de cadáveres en estas zonas.
- Recuperar aprovechamientos tradicionales y permitidos (p. ej., pastoreo extensivo) que gestionen el hábitat y reduzcan la capacidad de acogida para el jabalí (reducción de zonas de refugio, competencia por recursos clave).
- Instalación de trampas en áreas colindantes a zonas de cultivos o donde se evidencie presencia continuada de jabalíes por daños en los mismos, como medida complementaria a la actividad cinegética.

## Medidas para reducir la capacidad de acogida del hábitat para el jabalí

01

### Mejorar la protección de los cultivos mediante la implementación de medidas

dirigidas a evitar la entrada de los jabalíes en plantaciones (p. ej., instalación de vallados acordes a la normativa autonómic...).

02

### Instaurar plantaciones de cultivos atrayentes,

que maduren antes que los cultivos a proteger, habilitados para favorecer el control poblacional del jabalí.

03

### Analizar la información sobre daños a la agricultura

para identificar y divulgar los principales recursos tróficos utilizados por el jabalí.

04

### Evaluar paralelamente la actividad cinegética

para identificar sus interacciones con la agricultura y difundir eventuales sinergias.

05

### Agilizar la tramitación administrativa

tradicional y establecer autorizaciones extraordinarias para actuar y controlar los daños.

06

### Facilitar las acciones de caza dentro de los cultivos

mediante sistemas de plantación con corredores de dimensiones adecuadas que incrementen la eficacia de la actividad cinegética.

07

### Analizar la efectividad y el uso de nuevas tecnologías,

como drones y visión térmica, para detectar animales y posible presencia de cadáveres en estas zonas.

08

### Recuperar aprovechamientos tradicionales y permitidos

(p. ej., pastoreo extensivo) que gestionen el hábitat y reduzcan la capacidad de acogida para el jabalí.

09

### Instalación de trampas en áreas colindantes a zonas de cultivos

o donde se evidencie presencia continuada de jabalíes por daños en los mismos, como medida complementaria a la actividad cinegética.



Foto: SCAES-FAC

Concienciar a la sociedad de la  
necesidad de gestionar las  
poblaciones de jabalí

04

Preservar y fomentar la actividad cinegética como herramienta de gestión y control de sus poblaciones (ver punto 1).

Reducir el aporte de alimento en entornos (peri)urbanos. En tales ambientes y áreas residenciales el incremento en la disponibilidad de alimento (p. ej., contenedores, basureros, puntos de alimentación para jabalí o para gatos (“colonias felinas”) contribuye a aumentar la presencia del jabalí y su habituación al ser humano y, por tanto, los conflictos sanitarios, económicos y sociales que involucran a esta especie (p. ej., transmisión de enfermedades, agresiones, accidentes de tráfico y daños a cultivos, bosques y parques, entre otros).

## MEDIDAS

- Campañas de información y sensibilización a la sociedad y administraciones sobre los fines e importancia de la gestión de la fauna silvestre, incluyendo su aprovechamiento cinegético.
- Campañas de comunicación a la sociedad sobre los aspectos positivos de la caza, así como de la figura del cazador como recolector de datos y pieza fundamental en la vigilancia pasiva sobre numerosas enfermedades.
- Fomentar la concienciación de la población, sobre todo en áreas urbanas y periurbanas, para que no consideren al jabalí como un animal doméstico e instaurar una mayor protección de los recursos alimentarios asociados a estas zonas (vertederos, cubos de basura, áreas de recreo, colonias felinas, etc.), y gestión de los corredores usados por jabalíes (vallados en zonas clave, gestión de la vegetación, p. ej. actuaciones realizadas en la ciudad de Barcelona).

- Desarrollo de normativa que regule la prohibición de este tipo de alimentación. Valorar el uso de posibles sanciones.
- Campañas de comunicación a nivel nacional dirigidas al público en general que incluya mensajes sobre:
  - ▷ Los problemas asociados a la sobreabundancia del jabalí.
  - ▷ La necesidad de una adecuada gestión de sus poblaciones a largo plazo.
  - ▷ La necesidad de la actividad cinegética como herramienta fundamental en la correcta gestión de sus poblaciones.
  - ▷ La problemática asociada al aporte de alimento a los jabalíes.
  - ▷ El problema de la suelta de cerdos vietnamitas en el medio y la posibilidad de hibridación con los jabalíes (ver punto 6).

## CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL

- Sobreabundancia del jabalí.
- Adecuada gestión
- Actividad cinegética como herramienta fundamental
- Problemática aporte de alimento a los jabalíes.  
Problema de la suelta de cerdos vietnamitas



## CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

a la sociedad y administraciones sobre los fines e importancia de la gestión de la fauna silvestre, incluyendo su aprovechamiento cinegético.



# Concienciar a la sociedad de la necesidad de gestionar las poblaciones de jabalí

## NORMATIVA PARA REGULAR LA PROHIBICIÓN DE ESTA ALIMENTACIÓN

Valorar el uso de posibles sanciones.



## CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN ASPECTOS POSITIVOS DE LA CAZA

así como de la figura del cazador como recolector de datos y pieza fundamental en la vigilancia pasiva sobre numerosas enfermedades.



## CONCIENCIACIÓN DE QUE EL JABALÍ NO ES ANIMAL DOMÉSTICO

e instaurar una mayor protección de los recursos alimentarios asociados a estas zonas (vertederos, cubos de basura, áreas de recreo, colonias felinas, etc.), y gestión de los corredores usados por jabalíes (vallados en zonas clave, gestión de la vegetación.

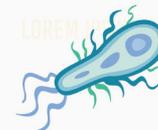




Foto: SCAES-FAC

## Control de poblaciones en terrenos no cinegéticos

05

En la actualidad, la medida más eficaz para controlar el aumento de las poblaciones de jabalíes es la actividad cinegética. Sin embargo, no es una práctica aceptada por toda la sociedad y su implementación es controvertida en parques nacionales, otros espacios protegidos, zonas de seguridad o en áreas residenciales donde la actividad cinegética está prohibida. En este sentido, se están implementando distintas alternativas basadas en métodos no letales como la translocación de individuos o el control de su fertilidad. No obstante, estas alternativas han mostrado menor efectividad en situaciones reales, siendo insostenibles a largo plazo. Sin embargo, la percepción negativa de la sociedad al empleo de métodos letales mejora cuando se comunica de una forma didáctica las consecuencias, a veces bastante devastadoras, de la sobreabundancia de ungulados silvestres sobre los ecosistemas y las actividades humanas. Por otro lado, la gestión de los espacios naturales protegidos corresponde a la administración estatal o autonómica, por lo que, en dichos espacios, en teoría, sería más fácil la implementación de determinadas medidas, previa evaluación de cada escenario.

## MEDIDAS

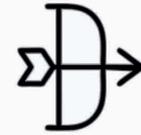
- Modalidades y opciones de control. Autorización y fomento de métodos complementarios a la caza con arma de fuego como la caza con arco o el trampeo, que se podrían usar en zonas de seguridad o en zonas urbanas donde la caza está prohibida, y que ha dado buenos resultados en zonas periurbanas de algunas CCAA.

- Empleo de armas de fuego en terrenos no cinegéticos con problemas de sobreabundancia y potencialidad de graves conflictos asociados a la misma, donde con carácter excepcional se podría autorizar el empleo de nuevas tecnologías para incrementar su efectividad (p. ej., visores térmicos, nocturnos, silenciadores, etc.).
- Apoyo a la figura del cazador formado y uso complementario de otras modalidades de eficacia demostrada en casos reales, como la captura profesional (actividad no lúdica) o control por medio de las guarderías ambientales.
- Aplicación de trampas de diversos tamaños como método alternativo a la caza con arma de fuego en zonas donde esta actividad no sea posible (zonas periurbanas o de seguridad), o como método complementario a la actividad cinegética para incrementar las extracciones en las zonas de mayor vulnerabilidad (p. ej., zonas de transición seco/regadío).

1

### Modalidades y opciones de control

autorización y fomento de métodos complementarios a la caza con arma de fuego como la caza con arco o el trapeo



2

### Empleo de armas de fuego y nuevas tecnologías en terrenos no cinegéticos

con problemas de sobreabundancia



3

### Uso complementario de otras modalidades de eficacia

demonstrada en casos reales, como la captura profesional o control por medio de las guarderías ambientales.



4

### Aplicación de trampas de diversos tamaños como método alternativo

a la caza con arma de fuego en zonas donde esta actividad no sea posible



Foto: Joaquín Vicente

Minimización del riesgo de  
cruce entre jabalí y otras  
formas de *Sus scrofa* domésticas  
y/o asilvestradas

06

El cerdo doméstico y el jabalí presentan hábitos muy similares habiéndose detectado la presencia de hibridación en toda su área de distribución, siendo además muy prolíficos reproductivamente. Además, se ha notificado la presencia de cerdos vietnamitas asilvestrados (originalmente mascotas) e indicios de hibridación con jabalíes en ciertas áreas de España.

## MEDIDAS

- Incrementar la vigilancia de tenencia de cerdos vietnamitas y otras subespecies e hibridaciones de *Sus scrofa*, y seguimiento a lo largo de la vida del animal para evitar su suelta en el medio natural. Identificación y tratamientos sanitarios obligatorios.
- Autorizar la eliminación de todos los ejemplares mestizos y de cerdos vietnamitas que se observen en el medio natural, tanto por parte de personal de la administración, como de cazadores en cualquier época del año, mediante permisos regulados y modalidades establecidas.

## Medidas para minimización del riesgo de cruce entre jabalí y otras subespecies e hibridaciones de *Sus scrofa* domésticas y/o asilvestradas



01

### INCREMENTAR LA VIGILANCIA DE TENENCIA DE CERDOS VIETNAMITAS

y otras formas de *Sus scrofa*, y seguimiento a lo largo de la vida del animal para evitar su suelta en el medio natural. Identificación y tratamientos sanitarios obligatorios.



02

### AUTORIZAR LA ELIMINACIÓN DE EJEMPLARES MESTIZOS Y CERDOS VIETNAMITAS

que se observen en el medio natural, tanto por parte de personal de la administración, como de cazadores en cualquier época del año, mediante permisos regulados y modalidades establecidas.

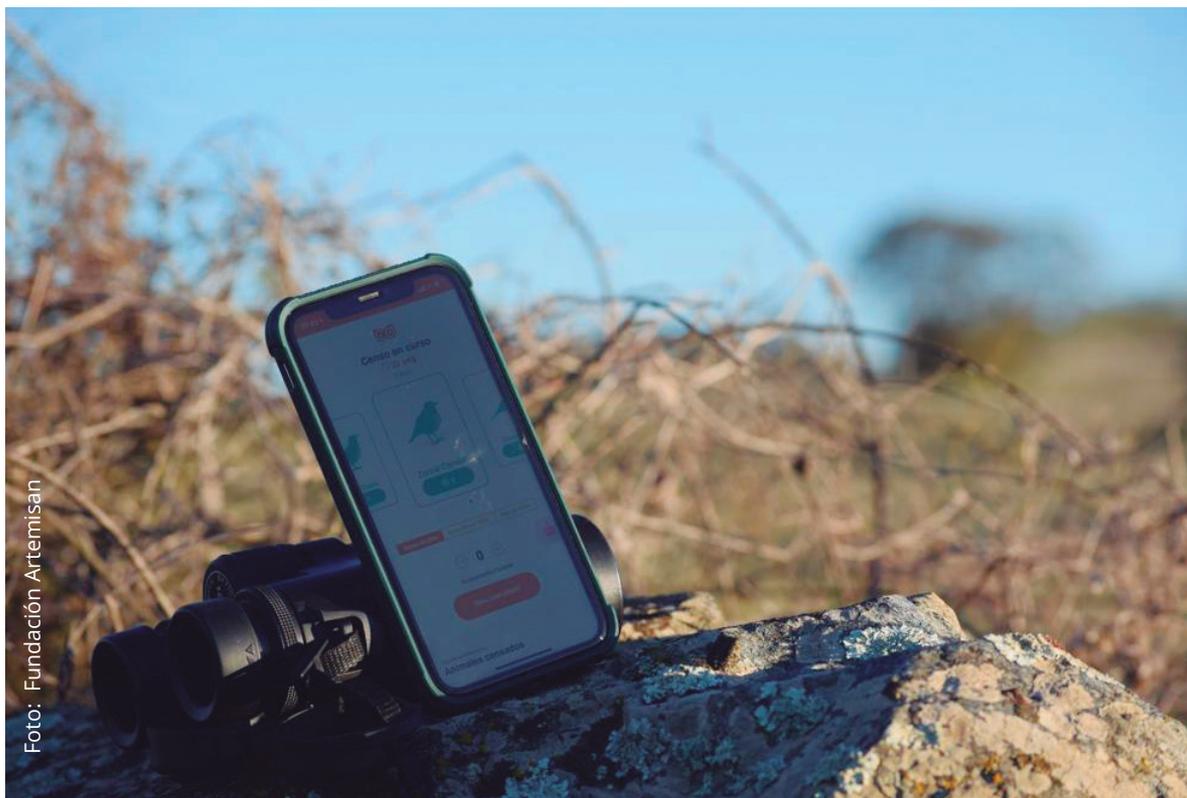


Foto: Fundación Artemisan

07

Involucrar a los gestores cinegéticos y del medio natural en la gestión y monitorización de las poblaciones de jabalíes

En España para la monitorización de la abundancia relativa de jabalíes, incluso su densidad, la mejor información disponible y más ampliamente distribuida, son las estadísticas cinegéticas (comúnmente denominadas declaración de resultados o capturas). Sin embargo, a nivel nacional, existe una gran heterogeneidad en cómo los estadísticos de caza del jabalí son recopilados, lo que impide que muchos datos sean directamente comparables. Por ello existe la necesidad de que los distintos integrantes del sector cinegético (cazadores, gestores, administradores de espacios cinegéticos, etc.), recolecten la información sobre las estadísticas cinegéticas de forma precisa y armonizada (incluyendo parámetros relacionados con el esfuerzo y eficacia de la caza). Esto es fundamental para establecer una correcta monitorización y gestión de esta especie basada en criterios técnicos.

## MEDIDAS

- Formación específica del colectivo cinegético y de los gestores de fauna: el mensaje esencial es que la gestión moderna de especies involucradas en conflictos, como el jabalí, requiere una estrategia de control eficaz y sostenible. También es imprescindible llegar a los cazadores locales, involucrando a las autoridades competentes (charlas, reuniones con la administración y cursos de formación).
- Concienciar al colectivo cinegético de la necesidad de una correcta recogida de datos para la monitorización de la especie, como los estadísticos cinegéticos, y el aprovechamiento que se realiza de los mismos.
- Normativa más específica que regule aspectos del control poblacional: uso de cebado (punto 2), actuaciones en terrenos no cinegéticos (pun-

to 5), base legal para las prácticas cinegéticas que mejoren la eficacia del control poblacional (punto 1), trampeo (homologación, selectividad, bienestar animal).

- Formar a los gestores cinegéticos y del medio natural en el uso de sistemas de trampeo, como aproximación complementaria a la actividad cinegética, particularmente en zonas urbanas, entorno de infraestructuras y espacios protegidos.
- Aprovechar la red española de terrenos cinegéticos y espacios naturales para ampliar la monitorización de abundancias del jabalí mediante métodos armonizados, prácticos y validados.
- Realización de actividades de capacitación de aspirantes a cazadores mediante jornadas o cursos reglados que permitan la sustitución de parte o la totalidad de los actuales exámenes.
- Fomentar la ampliación de la Red de Puntos Piloto de Vigilancia Sanitaria Integrada a nuevos espacios tanto naturales como humanizados, en los que se apliquen métodos armonizados.

## Medidas para involucrar a los gestores cinegéticos y del medio natural en la gestión y monitorización de las poblaciones de jabalí



Formación específica del colectivo cinegético y de los gestores de fauna



Concienciar al colectivo cinegético de la necesidad de una correcta recogida de datos para la monitorización de la especie



Normativa más específica que regule aspectos del control poblacional



Formar a los gestores cinegéticos y del medio natural en el uso de sistemas de trampeo



Aprovechar la red española de terrenos cinegéticos y espacios naturales para ampliar la monitorización de abundancias del jabalí



Actividades de capacitación de aspirantes a cazadores mediante jornadas o cursos reglados



Fomentar la ampliación de la Red de Puntos Piloto de Vigilancia Sanitaria Integrada a nuevos espacios naturales

Foto: Joaquín Vicente



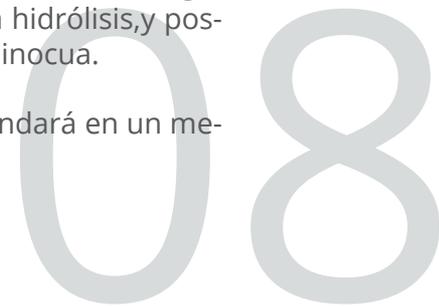
08

Evitar acceso a residuos SANDACH

Los residuos SANDACH son un acrónimo utilizado para referirse a los «Subproductos Animales No Destinados Al Consumo Humano». Se evitará que los residuos generados en la actividad cinegética, principalmente los del propio jabalí, queden accesibles al jabalí en campo (Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero). La eliminación de cadáveres de jabalí en la naturaleza se ha mostrado como una de las medidas más eficaces en la contención de la PPA en Europa y otras enfermedades infecciosas a nivel nacional, como tuberculosis, Aujeszky o triquinosis.

## MEDIDAS

- Gestión correcta de los subproductos bien en muladares autorizados o en zonas de fácil acceso de aves necrófagas asegurándonos que no queden residuos disponibles para otras especies (p. ej., provisión de estos residuos a primera hora de la mañana y nunca en horas próximas al anochecer), bien mediante eliminación con empresa especializada.
- Control en las acciones de caza del número de animales disparados y no cobrados, y recuperación al día siguiente de la actividad cinegética de los animales no cobrados en la medida de lo posible.
- Estudiar el destino de los jabalíes abatidos mediante diferentes modalidades de caza y en distintas situaciones geográficas. Identificar estrategias para maximizar la extracción y minimizar el abandono de cadáveres o residuos de caza.
- Fomentar otras alternativas como la implantación en los acotados cinegéticos de métodos de almacenamiento temporal, como la hidrólisis, y posterior eliminación de los residuos de forma controlada e inocua.
- La revalorización de la carne de caza (ver punto 10) redundará en un menor abandono de los residuos en el campo.





**Gestión correcta de los subproductos bien en muldares autorizados o en zonas de fácil acceso de aves necrófagas**



**Control en las acciones de caza del número de animales disparados y no cobrados**



**Investigar el destino de los jabalíes abatidos mediante diferentes modalidades de caza y en distintas situaciones geográficas**



**Fomentar otras alternativas como la implantación en los acotados cinegéticos de métodos de almacenamiento temporal**



**La revalorización de la carne de caza redundará en un menor abandono de los residuos en el campo**



09

## Control de los traslados de jabalíes, de sus productos cárnicos y bioseguridad en la práctica cinegética

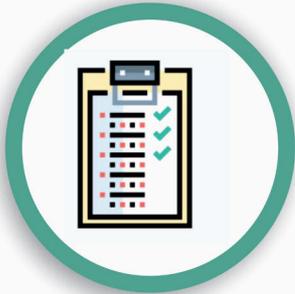
Si evaluamos los riesgos sanitarios y de otra naturaleza (por ejemplo, la posible contaminación genética) asociados al movimiento de jabalíes en vivo, es evidente que, como norma, se han de evitar sus traslados, siendo además una especie ampliamente distribuida y abundante. A este respecto, se incluyen algunas recomendaciones con un carácter más sanitario que de control poblacional.

## MEDIDAS

- Intensificar los controles sanitarios de repoblaciones y sueltas, y vigilancia genética y sanitaria de los animales liberados.
- Mejorar la coordinación entre las autoridades de medio ambiente y sanidad animal para garantizar que los traslados no tienen un impacto negativo desde el punto de vista sanitario y de conservación tanto para el origen como para el destino.
- Implementar un sistema de alerta nacional para detectar cualquier importación de canales de jabalí a España.
- Implementar una normativa nacional sobre control de capturas y trazabilidad de las canales de jabalí comercializadas con un único tipo de precinto bajo un sistema de control tecnológico avanzado que permita conocer el estatus sanitario de la población de origen.
- Fomentar instalaciones autorizadas como centros de muestreo y recogida de canales de caza para optimizar la recogida de individuos abatidos y la comercialización de su carne.

09

- Incrementar la bioseguridad durante la práctica cinegética dentro y fuera de España:
  - ▷ Limpieza y desinfección de ropa, calzado y otros utensilios (p. ej., cuchillos, afiladores, etc.) para eliminar cualquier resto de materia orgánica.
  - ▷ Limpieza del vehículo evitando la presencia de resto de barro o materia orgánica en las ruedas y bajos antes de tu regreso.
  - ▷ Notificar casos de mortalidad y la aparición de individuos con lesiones extrañas a las autoridades veterinarias competentes.
  - ▷ Evitar transportar carne y/o productos cárnicos frescos y/o curados de jabalí, ya que son capaces de portar y mantener viables agentes patógenos como el virus de la PPA.
  - ▷ Desinfección de trofeos y documentación que garantice que los subproductos animales y productos derivados se manipulen de conformidad con el reglamento SANDACH.
  - ▷ Higiene en el transporte de los perros que participan en actividades cinegéticas y evitar el consumo de vísceras de jabalí. Investigar la profilaxis sanitaria de los perros de caza.



**Intensificar los controles sanitarios de repoblaciones y sueltas, y vigilancia genética y sanitaria de los animales liberados**



**Coordinación entre las autoridades de medio ambiente y sanidad animal para que los traslados no tengan un impacto negativo sanitario ni en conservación**



**Implementar un sistema de alerta nacional para detectar cualquier importación de canales de jabalí a España**



**Normativa nacional sobre control de capturas y trazabilidad de las canales de jabalí comercializadas con un único tipo de precinto**



**Fomentar instalaciones autorizadas como centros de muestreo y recogida de canales de caza**



**Incrementar la bioseguridad durante la práctica cinegética dentro y fuera de España: más limpieza y desinfección**

Foto: Asiccaza



10

Promover un mayor valor añadido de la carne de caza para incrementar el interés por la actividad cinegética sobre el jabalí

La carne de caza se diferencia por ser magra y una fuente natural de nutrientes saludables, con importante tradición culinaria. Además, supone una fuente de proteínas con bajo impacto ecológico. Sin embargo, gran parte de la población española desconoce la carne de caza silvestre y la consume con escasa frecuencia. Una mayor demanda de la carne de caza del jabalí repercutirá en promover un mayor valor añadido e incrementar el interés por la actividad cinegética.

## **MEDIDAS**

- Concienciar e informar al colectivo cazador de la importancia de correctas prácticas en el faenado de las canales de jabalí y su importancia para asegurar la calidad de su carne.
- Promover y simplificar las medidas necesarias para facilitar la comercialización y el consumo de carne de caza en condiciones adecuadas.
- Impulsar la habilitación de zonas de faenado, centros de recogida y salas de despiece para facilitar la comercialización de la carne de fauna silvestre, y valorizar los SANDACH generados (o al menos que el coste de su gestión sea sufragado por la administración).
- Agilizar la tramitación en el procedimiento de apertura de mercados internacionales de carne de caza y SANDACH.
- Promover campañas dirigidas a la sociedad sobre los beneficios para la salud asociados al consumo de carne de jabalí.



Concienciar e informar al colectivo cazador de la importancia de correctas prácticas en el faenado de las canales de jabalí



Promover y simplificar las medidas necesarias para facilitar la comercialización y el consumo de carne de caza



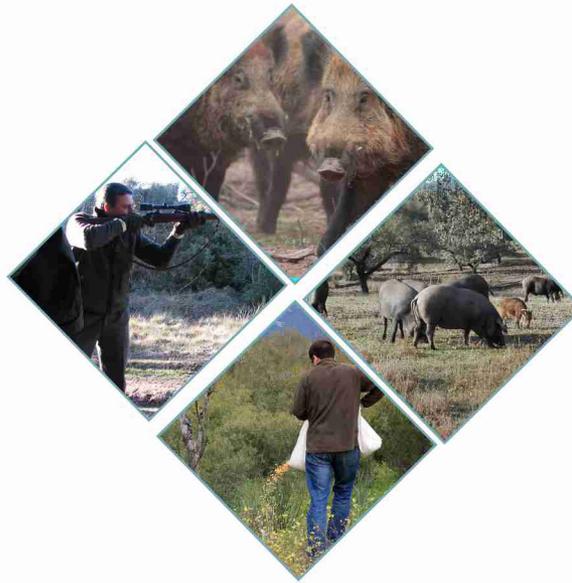
Impulsar la habilitación de zonas de faenado, centros de recogida y salas de despiece y valorizar los SANDACH



Agilizar la tramitación en el procedimiento de apertura de mercados internacionales de carne de caza y SANDACH



Promover campañas dirigidas a la sociedad sobre los beneficios para la salud asociados al consumo de carne de jabalí



#### SOCIOS



Proyecto financiado por Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el año 2019) y cofinanciado con un 80% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural – Europa invierte en las zonas rurales–



Importe total de la ayuda 363.424,56 €  
Cofinanciación UE: 80%